

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **153**

Fecha Estado: 23/10/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210048600	Verbal Sumario	MARTA LUZ DIEZ CORREA	ANA MARIA DE LA TRINIDAD DIEZ CORREA	El Despacho Resuelve: Requiere persona de apoyo.	22/10/2024		
05266311000120220031300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR DE JESUS CORREA CARMONA	DORA ALBA - LOPERA PEREZ	Auto que resuelve solicitud Declarar fundada parcialmente la objeción presentada al trabajo de partición por la apoderada de la señora LIBIA MESA MESA, conforme a lo expuesto en la parte motiva. Ordena reelaboración de la partición. se concede al partidor el término de quince (15) días.	22/10/2024		
05266311000120240003600	Verbal	JORGE ARMANDO GAVIRIA RESTREPO	TERESA DE JESUS - ZAPATA HERNANDEZ	Sentencia. Se accede a las suplicas de la demanda, decretando la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso respecto.	22/10/2024		
05266311000120240010500	Verbal	ANA MARIA ARGUELLES RESTREPO	AGUSTIN EDUARDO MOLINA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Fija como fecha y hora para la audiencia CONCENTRADA en este proceso el día 26 de junio 2025 a la hora de las 9:00 a.m	22/10/2024		
05266311000120240012800	Verbal Sumario	LAURA RIOS SERNA	OSCAR ALEJANDRO ARREDONDO CANO	El Despacho Resuelve: Acepta desistimiento de la prueba documental allegada por medio de carta rogatoria. Niega ampliación del término deprecado para aportar las pruebas documentales.	22/10/2024		
05266311000120240017300	Verbal	LUISA FERNANDA GOMEZ MONTOYA	DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO	El Despacho Resuelve: Se requiere a ambas personas, para que en el término de diez (10) días, alleguen dicho acuerdo.	22/10/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240026900	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA MORALES MARIN	OSCAR MAURICIO OCHOA LOTERO	El Despacho Resuelve: las declaraciones de terceros solicitados por la parte ejecutada resultan inútiles para esta causa e inconducente para esclarecer los hechos materia de controversia, por tanto, en consonancia con el artículo 168 del C.G.P. deben ser rechazados. En claro lo anterior, existiendo solo documentales por valorar y sin más pruebas por practicar por el Despacho, a efectos de dar continuidad al trámite, en ejercicio del principio de celeridad, se anuncia que se resolverá en forma escritural este asunto, de conformidad con el artículo 12 en consonancia con el No.2 del artículo 278 del C.G.P.	22/10/2024		
05266311000120240039300	Verbal	SERGIO LEON ORREGO CAÑAS	MARY LUZ MORENO LONDOÑO	Auto rechazando demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/10/2024		
05266311000120240040000	Procesos Especiales	JESUS ALBERTO - DUQUE RAMIREZ	MARIA	Sentencia.	22/10/2024		
05266311000120240040400	Sin Clase de Proceso	COMISARIA DE FAMILIA CENTREO UNO ITAGUI	JUAN PABLO ESTRADA	Auto ordenando correr traslado Corre traslado del Informe presentado por la Asistente Social por 3 días. Corre traslado a las pruebas allegadas al proceso por el término legal de 5 días.	22/10/2024		
05266311000120240040700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELENA - BEDOYA GIRALDO	GUSTAVO DE JESUS BEDOYA GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	22/10/2024		
05266318400120110002800	Jurisdicción Voluntaria	ANA DEL SOCORRO - CORREA DE DIEZ	ANA MARIA DE LA TRINIDAD - DIEZ CORREA	El Despacho Resuelve: Responde memorial	22/10/2024		
05631408900220240072201	Procesos Especiales	MAC CENTER COLOMBIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA	El Despacho Resuelve: Remite al Juzgado Segundo Municipal de Sabaneta – Antioquia, las presentes diligencias para lo de su cargo.	22/10/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)